



Abg.
Paúl Muñoz
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Presente. -

De mi consideración:

Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 020 - extraordinaria efectuada el día 29 de mayo de 2020, una vez que el Abg. Paúl Muñoz, Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, presenta el Informe Técnico del Asentamiento Bellavista VII Etapa, respecto del pedido formulado por la señora Carmen Poveda Tobar, representante del Barrio Bellavista Séptima Etapa, tendiente a conseguir la autorización para la modificación del plano ingresado para el proceso de regularización del plano en referencia; **Resolvió:** que el expediente del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Bellavista VII Etapa, regrese a la Unidad Especial Regula Tu Barrio a fin de que pase para análisis en la mesa institucional, conforme lo estableció la Comisión de Ordenamiento Territorial mediante Resolución No. 011-COT-2020.

Atentamente,

Concejala Soledad Benítez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, en sesión realizada el viernes 29 de mayo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCOT	2020-06-02	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-06-02	

Ejemplar 1: Destinatarios.
Ejemplar 2: Secretaria de Comisión de Ordenamiento Territorial.
Ejemplar 3: Archivo.
C.C. Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.